



POR EL DERECHO A LA SALUD DEL MAGISTERIO, PARO DEPARTAMENTAL

¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON LA SALUD DEL MAGISTERIO EN EL QUINDÍO?

El modelo de salud del magisterio constituye en sí mismo una garantía de un servicio con oportunidad, integralidad, calidad, dignidad y amenidad, pero **NUNCA** hemos logrado que los prestadores, y ahora la **FIDUPREVISORA** como administradora del FOMAG, lo cumplan o ejecuten a cabalidad.

A ocho meses de la entrada en vigencia del acuerdo 03 de abril de 2024, que dejó a la Fiduprevisora encargada de contratar directamente la red de prestadores del servicio de salud al magisterio y sus beneficiarios, tenemos que informar que la situación es alarmante, sobre todo en la **dispensación de medicamentos** ya que seguimos con tres farmacias y cuatro puntos de entrega con el de DISTRIMEV en las instalaciones de MEIDE, pero que **en general nadie consigue que le entreguen una fórmula completa y mucho menos a tiempo**, con lo que los maestros en lugar de salir con los medicamentos necesarios para el tratamiento que les permita superar sus enfermedades o mantener el control de las mismas, salen con papelitos de pendientes que en buen porcentaje no reciben luego.

A este incumplimiento se le suma la **falta de oportunidad en el acceso a citas con especialistas, a procedimientos, a hospitalización**, el no reconocimiento de reembolsos ni viáticos en los tiempos establecidos, la inoperancia de la atención al usuario y en otros casos la descarga de funciones administrativas en estos. El mal servicio no solo es impedimento para el goce del derecho fundamental a la salud, sino que también afecta el cumplimiento de la labor educativa, ya que un maestro enfermo, permanecerá incapacitado o sin las condiciones óptimas para desarrollar su trabajo.

Pero como si este panorama no fuera suficiente para justificar un paro, esta misma semana la asociación de hospitales públicos y luego la de IPS privadas, sacan comunicado a magisterio informando el **cierre de sus servicios a nuestro gremio** ya que la actualización de contratos que envió la Fiduprevisora contempla tarifarios del año 2024 sin mencionar que se quejan de tiempos para pagos y nuevas cláusulas que argumentas no asumirán.

Hoy la exigencia no es solo a la Fiduprevisora, con quien se han sostenido encuentros de los que se derivan acuerdos que poco o nada se cumplen en la práctica, sino que también hacemos el llamado al **gobierno nacional a través del MEN** como fideicomitente (garante del cumplimiento del modelo), a los órganos de control y a **FECODE** (tenemos dos representantes en el Consejo Directivo del FOMAG) para actúen y garanticen la salud del maestro, pensionados y de sus familias.



Valdría la pena reflexionar sobre el origen del mal servicio, preguntándonos si corresponde a un déficit presupuestal o a una administración de la FIDUPREVISORA que le sigue apostando al negocio a expensas de la salud, bienestar y vida de alrededor de 11.400 usuarios en el departamento. El cambio de contratación buscaba eliminar la intermediación, lo cual supondría una mayor disponibilidad de recursos financieros para cumplir no solo con el modelo de salud, sino también con la implementación real de la seguridad y salud en el trabajo.

LLAMADO AL MAGISTERIO QUINDIANO

El servicio de salud que reclamamos en las condiciones del modelo no es un dádiva ni una concesión gratuita, corresponde a nuestros aportes y los del gobierno para asegurar este derecho.

No basta con la indignación, con las lamentaciones o el enojo, con los señalamientos a quienes no son los verdaderos responsables del problema ni con la radicación de las quejas, a pesar de ser fundamentales para evidenciarlo, por lo tanto, lo que necesitamos es resolverlo, no sólo con acciones individuales o de una junta; el problema es colectivo, luego, la lucha por la solución también debe serlo.

Este **15 de enero todas y todos al paro departamental por la reivindicación de la salud como derecho fundamental**, que dignifica y fortalece el ejercicio de nuestras vidas y profesión docente; esto requiere nuestra acción decidida para que TODOS los responsables del problema cumplan a cabalidad con sus deberes y así garanticen una salud con oportunidad, calidad, dignidad, eficacia y amabilidad.

Armenia, 13 de enero de 2025.

Junta Directiva SUTEQ.

Esteban Bernal
Presidente

Luz Stella León Morales
Secretaria de Seguridad Social